



soy providencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Sres.
Inspección Comunal del Trabajo Providencia
Presente

Para su registro y de conformidad con lo establecido en el artículo 344 del Código del Trabajo, adjunto remito a ustedes Contrato Colectivo de Trabajo celebrado el día 26 de octubre de 2023 con vigencia desde el 10 de octubre de 2023, entre la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y el Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (RSU 1312296).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

SONIA MORENO ARAVENA

SECRETARIA GENERAL

Providencia, 26 de octubre de 2023